



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/43
9 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima octava Reunión
Montreal, 6 al 10 de julio de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

El presente documento recoge las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de CFC (tercer tramo)

ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

República Árabe Siria

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación del CFC	ONU/ODI

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: : 2007
CFC: 282	CTC: 0	Halons: 0	MB: 45	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2008		
Sustancias	Aerosoles	Espumas	Halons	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Inhaladores de dosis medidas	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Total
				Fabricación	Servicio y mantenimiento					QPS	Non-QPS		
CFC				39.	101.			26.1					166
CTC													0
Halons													0
Methyl Bromide										15.6	27.		42.6
Others													0
TCA													0

(IV) DATOS DEL PROYECTO			2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal		CFC	1,112.3	1,112.3	333.7	333.7	333.7	0.	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		CFC	869.7	869.7	328.7	207.2	70.	0.	
Costos del proyecto (\$EUA)	ONU/ODI	Costos del proyecto		430,000.		170,000.	154,050.		754,050.
		Costos de apoyo		32,250.		12,750.	11,554.		56,554.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos del proyecto		430,000.		170,000.	154,050.		754,050.
		Costos de apoyo		32,250.		12,750.	11,554.		56,554.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos del proyecto		430,000.		170,000.	0.		600,000.
		Costos de apoyo		32,250.		12,750.	0.		45,000.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos del proyecto					154,050.		154,050.
		Costos de apoyo					11,554.		11,554.

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación general
--	---------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de la República Árabe Siria, la ONUDI presentó a la 58ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de fondos para el tercer y último tramo (2009) del Plan nacional de eliminación de clorofluorocarbonos (CFC) por un costo total de 154 050 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 11 554 \$EUA. La presentación incluyó además un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución de dicho plan de eliminación durante el año 2008, el programa de ejecución para 2009, un informe de la verificación para 2008 y cuadros relativos al acuerdo plurianual.

Antecedentes

2. El Plan nacional de eliminación para Siria lo aprobó el Comité Ejecutivo en su 49ª Reunión con miras a eliminar definitivamente el consumo de CFC en el país para 2010. El Comité Ejecutivo aprobó en principio la financiación, por un monto total de 754 050 \$EUA más costos de apoyo al organismo por valor de 56 554 \$EUA. En esa misma reunión el Comité Ejecutivo aprobó fondos por 430 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 32 250 \$EUA para la ejecución del primer tramo del plan nacional antedicho.

Verificación

3. El informe de verificación para 2008 indica que Siria no produce ni exporta CFC, ni otras sustancias SAO, y que su consumo coincide con las importaciones. El sistema de concesión de licencias ha estado vigente desde 1999. Los reglamentos de regulación son de gran cobertura, las aduanas realmente verifican las licencias y la transferencia de datos desde las aduanas a la Dependencia Nacional del Ozono parece funcionar bien. La verificación evaluó cuestiones tales como la congruencia entre la lista de importadores con licencia y las importaciones reales, los datos de los importadores en comparación con los datos de las aduanas, así como los datos relativos al Artículo 7. La lista de importadores inscritos en la Dependencia Nacional del Ozono se verificó confrontándola con la lista pertinente de la que disponen las aduanas. Según se recoge en el informe, el país importó 166,0 toneladas PAO, de las que 26,48 toneladas PAO fueron CFC-11, 138,78 toneladas PAO fueron de CFC-12 y 0,77 toneladas PAO fueron de CFC-115 en forma de la mezcla refrigerante R-502. Estas 166 toneladas PAO representan el 80 por ciento del consumo máximo permitido, el cual es de 207,2 toneladas PAO. Dicho consumo se encuentra bien por debajo del nivel máximo permitido en virtud del Acuerdo entre el Gobierno de Siria y el Comité Ejecutivo.

Informe sobre la marcha de las actividades para 2008

4. El Plan nacional de eliminación aborda la ejecución en cinco esferas, a saber: legislación e imposición (incluida la capacitación de los funcionarios de aduanas), buenas prácticas en refrigeración, componente de inversión en servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, componente de fabricación de equipos de refrigeración y componente de eliminación de solventes. Salvo las actividades relativas al sector de solventes, que se terminó con anterioridad al actual periodo de notificación, las actividades en otros sectores siguen en curso. Las actividades de ejecución en 2008 se centraron mayormente en el sector de servicio y mantenimiento, mientras que las del sector de fabricación de equipos de refrigeración se iniciaron tan sólo en 2008.

5. En diciembre de 2008 se organizaron dos cursillos de capacitación de los instructores en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, facilitándose al mismo tiempo capacitación en herramientas especiales. Además de todo ello, en 2008 se dotaron 30 máquinas de recuperación y dos identificadores de refrigerante, con lo que el total ascendió a 210 máquinas de recuperación y 12 aparatos de identificación. La ejecución efectuada durante los cinco primeros meses de 2009 derivó en otras 80

máquinas de recuperación y 20 de recuperación y reciclaje. En 2008 se organizó también un taller dedicado a las tecnologías alternativas para el sector de fabricación de equipos de refrigeración, utilizándose para ello los fondos previstos inicialmente para el sector de servicio y mantenimiento. Se efectuaron una serie de actividades de supervisión de proyectos, incluidas visitas a emplazamientos de proyectos ya terminados, así como mejoras recientemente logradas en la recogida de datos y en la base de datos conexas, principalmente enfocadas a supervisar las actividades de recuperación y reciclaje. La campaña de concienciación iniciada en el anterior periodo de notificación siguió vigente y en curso.

6. Se estima que el saldo sin desembolsar perteneciente a los fondos aprobados con efecto a partir del 1 de enero de 2009 alcanza los 193 000 \$EUA, lo que equivale al 32 por ciento de la financiación aprobada hasta el momento. Se notificó que, en mayo de 2009, el saldo sin desembolsar de los fondos aprobados alcanza los 64 475 \$EUA, lo que equivale al 11 por ciento de la financiación aprobada hasta la fecha.

Programa de ejecución para 2009 y 2010

7. En 2009 se prevé también celebrar actividades de capacitación en buenas prácticas, en recuperación y reciclaje para técnicos de refrigeración, así como capacitación de funcionarios de aduanas, estando prevista también la creación de un código de prácticas durante este periodo. El programa de recuperación y reciclaje llegará también a su fin en este periodo, tras lo que se habrá adquirido un total de 20 máquinas de identificación y 320 de recuperación. La Dependencia Nacional del Ozono y la Oficina de Gestión de Proyectos trabajarán conjuntamente en la continuación de los programas de concienciación. El grueso de las actividades está programado para terminar en 2009; no obstante, se prevé un cierto grado de desembolsos para 2010, tal como el necesario para terminar las actividades remanentes de capacitación, la campaña de concienciación del público y las actividades de supervisión.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

8. La verificación puso de manifiesto que Siria tiene en vigencia un sistema regulador y de implantación capaz y suficiente para asegurar que el consumo permanezca por debajo del máximo acordado. Dicha verificación, en coordinación con los avances en la ejecución, indican que Siria ha cumplido plenamente con las prescripciones del acuerdo y que muy probablemente cumplirá con la eliminación durante 2010. No obstante, parece vislumbrarse que el país podrían haberse beneficiado en mayor medida de las actividades de ejecución de haber seguido un planteamiento más coordinado; por ejemplo, finalizando el código de prácticas antes de comenzar las sesiones de capacitación.

RECOMENDACIÓN

9. La Secretaría recomienda al Comité Ejecutivo:

- a) Tomar nota del informe de la marcha de las actividades sobre la ejecución del Plan nacional de eliminación de CFC (segundo tramo) en la República Árabe Siria durante 2008 y del informe de verificación correspondiente a 2008; y
- b) Aprobar el programa de ejecución para 2009.

10. La Secretaría recomienda además la aprobación general del tercer tramo (2009) del plan nacional de eliminación para la República Árabe Siria y de los costos de apoyo conexos al nivel de financiación que se recoge en el cuadro que sigue:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan nacional de eliminación de CFC (tercer tramo)	154 050	11 554	ONUDI
